



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 11 de junio de 2011, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Único.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE:

La Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento toda vez que concurren la totalidad de sus miembros.

Y, habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos el concejal electo don JOSE BENLOCH FERNÁNDEZ, queda proclamado Alcalde.

Vila-real, a 15 de julio de 2011.

El Alcalde,



El Secretario,

